



## AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

### **ACTA III**

#### **CONCURSO. No. 000108 I**

#### **Fase: Evaluación por Competencias (30%)**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:30 a.m. del día veintinueve (29) de junio del año Dos Mil veintitrés (2023), en uno de los salones de la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), se reunieron los miembros del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

- **Breny Maribel Castillo**, Encargada De La División Administrativa Financiera.
- **Sonia Milagros Jiménez Pérez**, Encargada de la División de Recursos Humanos.
- **Andrea Valcárcel Abud**, Encargada de la División de Laboratorio Oceánico.
- **Carmen Luisa del Pilar Paradas**, Secretaria de la Asociación de Servidores Públicos.
- **Dania Castillo** representante del Ministerio de Administración Pública.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as entrevistados/as:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Encargado (a) de la División de Geomática, Batimetría y Cartografía	1	1	
<b>Total</b>				

A los miembros del jurado se les presentó las informaciones y/o documentos siguientes:

- Acta de la fase anterior
- Acta de revisión fase II
- Cuadro Global de Calificaciones
- Reporte de Convocatoria
- Reporte de Aplicación a la evaluación
- Reporte de calificaciones obtenidas por los/as Candidatos/as en la evaluación aplicada
- Cuadro Global de Calificaciones actualizado
- Formulario o guía para el jurado

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

- **Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Encargado (a) de la División de Geomática, Batimetría y Cartografía.**
- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a la participante a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.



## AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.

Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

### Encargado (a) de la División de Geomática, Batimetría y Cartografía (GO V)

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001081-0001	23.70 puntos	Superó la Evaluación de Competencias

Por lo que el jurado actuante recomienda:

Registrar en el cuadro global de calificaciones, la puntuación alcanzada por el candidato en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con la calificación alcanzada por el candidato en cada fase aprobada.

Seleccionar el candidato que obtuvo la más alta calificación para ocupar el cargo vacante disponible.

#### I. Verificación de la Fase de Selección

Para el cargo de **Encargado (a) de la División de Geomática, Batimetría y Cartografía**, fue seleccionado **Nelson Jashiel González Pujols**, cédula de identidad y electoral No. código **0001081-0001**, quien obtuvo una puntuación total de **88.7%/100%**.

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Publicar en el mural de **ANAMAR** (Autoridad Nacional de Asuntos Marinos) y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al ganador del concurso. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad



## AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.

- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección; por lo que procede dentro del plazo establecido cumplir con las recomendaciones acordadas a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 12:00 p.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los veintinueve (29) días del mes junio del año Dos Mil veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001081

**Breny Maribel Castillo**  
Encargada de la División administrativa Financiera

**Sonia Milagros Jiménez Pérez**  
Encargada de la División de Recursos Humanos

**Andrea Valcárcel Abud**  
Encargada de la División de Laboratorio Océánico

**Carmen Luisa del Pilar Paradas**  
Representante de la Asociación de Servidores Públicos

**Dania Castillo**  
Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP)

## CUADRO GLOBAL DE CALIFICACIONES

FO-DRS-003

Versión: 05

Institución que realizó el concurso: Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos

Concurso No: 0001081

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concursado: Encargado División de Geomática, Batimetría y Cartografía

Fecha: 28-06-2023

### FASES A EVALUAR

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (valor 0)	Experiencia Laboral (valor 10)	Prueba Técnica o Conocimientos (valor 60)	Cuestionario de personalidad (valor 0)	Programa de Capacitación (valor 0)	Evaluación de Competencias (valor 30)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001081-0001	N/A	10	55	Inchido(a)	N/A	23.7	88.7	Seleccionado
2									
3									
4									
5									
6									

DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO:

Firma:	Nombre:	Institución que representa:
<i>Enric Jomerys</i>	<i>Enric H. Jiménez</i>	<i>Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)</i>
<i>Benny Castillo</i>	<i>Benny Manuel Castillo</i>	<i>Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)</i>
<i>ANDRÉS NÚÑEZ (CALA)</i>	<i>Andrés Valcárcel A.</i>	<i>Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)</i>
<i>Yolanda Pérez</i>	<i>Yolanda Pérez</i>	<i>Representante de la Asociación de Servidores Públicos (ASOSER)</i>
<i>Yolanda Pastore</i>	<i>Yolanda Castillo</i>	<i>Representante del Sindicato de Administrativos Públicos (MAP)</i>

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP